

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982

Visto el presente expediente Nº 1105/82 y 1106/82 del registro del Departamento de Compras / por los que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de adquirir cintas cassettes para máquinas instaladas en la División Sistematiza- ción de Datos de la Subsecretaría de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuen- ta los dispuesto por Acordada Nº 42/81.-

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Com- pras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3.

2º) El importe aproximado asciende a la suma de PESOS: NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIE_ NTO MIL (\$ 99.600.000.-), destinados a atender el / gasto emergente de la licitación que se autoriza, / deberá imputarse a la Cuenta "Otros bienes de Consu- mo" (1-05-002-1-12-1210-225-) del Presupuesto Gene- ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase al citado Departamento, a sus efectos.

m.c.r.

A


ADOLFO H. GABRIEL